

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. UAI N° 003/2023 correspondiente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Nacional de Estadística al 31 de diciembre de 2022, se ejecutó en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la UAI y artículo 15 y 27 de la Ley N° 1178 Administración y Control Gubernamentales.

Los objetivos de la auditoría son:

- El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa N° 45/2006.
- Determinar si las acciones de control interno relacionada con los registros y estados financieros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Entidad Pública al 31 de diciembre de 2022.

Son objeto de la presente auditoría, los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo que tienen relación directa con los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y operaciones críticas del Instituto Nacional de Estadística, así como los controles incorporados en ellos.

Como resultados del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones para subsanar las mismas:

- 7.1. Bienes de consumo
 - 7.1.1. Saldo de la Cuenta Materias Primas, Materiales y Suministros del Censo y Población y Vivienda no expuestos en Estados Financieros del INE
 - 7.1.2. Saldos de Publicaciones sin movimiento desde gestiones anteriores
- 7.2. Activos Fijos
 - 7.2.1. Activos Fijos en desuso o en mal estado
 - 7.2.2. Valuación de Activos Fijos
 - 7.2.3. Derecho propietario de los Activos Fijos
 - 7.2.4. Accesorios fungibles registrados como Activos Fijos
 - 7.2.5. Ausencia de contratación de seguros de Activos Fijos

La Paz, 28 febrero de 2023